

IES PUERTA DEL ANDÉVALO

CUADERNO DE ORIENTACIÓN

2014

SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE - HUELVA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA	4
EL BACHILLERATO EN ANDALUCÍA	4
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL: PCPI.....	8
OFERTA DE PCPI EN LA PROVINCIA DE HUELVA.....	9
LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	10
OFERTA EDUCATIVA CICLOS FORMATIVOS HUELVA.....	11
PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.....	13
PRUEBA DE ACCESO A C.F.G.M.	13
PRUEBA DE ACCESO A C.F.G.S	13
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA A DISTANCIA.....	14
ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:.....	15
LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA	16
LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	16
LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	16
LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE DANZA	17
LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA	17
LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA	17
LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	19
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.....	19
LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.....	20
LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO.....	20
LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR.....	21
LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	22
RESIDENCIAS ESCOLARES	23
EDUCACIÓN DE ADULTOS	24
ENSEÑANZA SECUNDARIA DE ADULTOS	24
EL BACHILLERATO DE ADULTOS	24
PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO ESO PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.....	26
PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS.....	26
MUNDO LABORAL.....	27
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.....	27
CALENDARIO ORIENTATIVO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN.....	28

INTRODUCCIÓN

Estimado alumn@:

Volvemos a ponernos en contacto contigo para hacerte llegar este cuadernillo en el que se recoge toda la información que (desde el Dpto. de Orientación) estimamos conveniente para que puedas elegir con garantías:

- Itinerarios desde la ESO
- Bachillerato
- Ciclos Formativos
- PCPI
- Educación de Adultos...

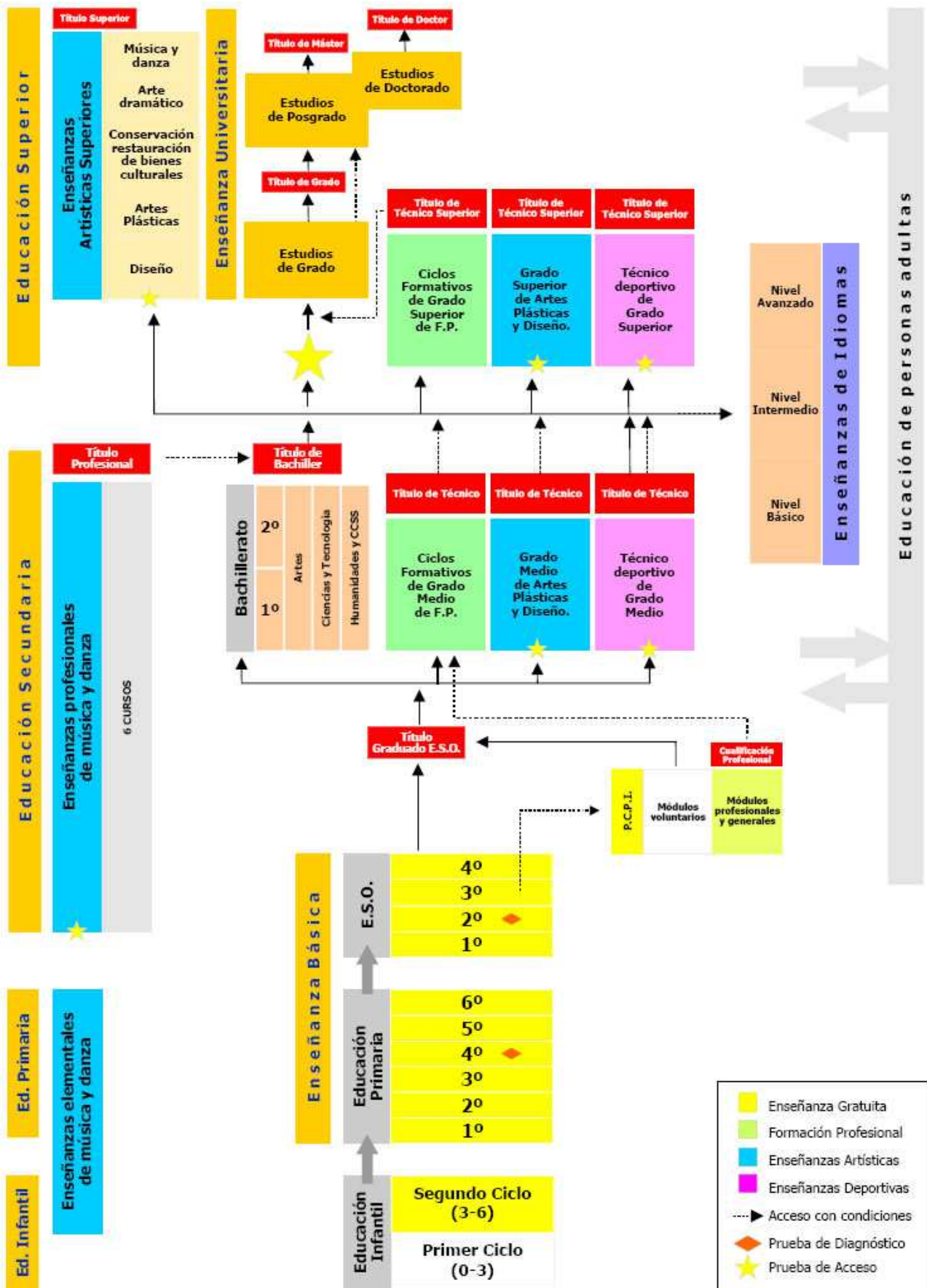
En fin, va llegando el momento decisivo, el final de curso está a la vuelta de la esquina, y tienes que poner en marcha toda tu capacidad de elección, pero tranquilo sigues contando con la ayuda de tu tutor y del Dpto. de Orientación. Sabemos que no es fácil elegir y más cuando no se sabe qué posibilidades existen, por eso el folleto que tienes en tus manos pretende resolver todas tus dudas, o, por lo menos, ayudarte un poco.



Ahora, recuerda, la decisión es tuya y debes tener en cuenta todo lo que hemos estado haciendo en las últimas sesiones de tutoría, así que estas preguntas pueden ayudarte a decidir

¿Qué puedo hacer si no tengo el graduado ESO?	Y con el Graduado en ESO, ¿qué puedo estudiar?	¿Y si tengo el título de Bachiller?
A partir de 15 años: Un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	CF Grado Medio de FP	CF Grado Superior de FP
A partir de 17 años: Prueba de acceso a CFGM de FP	Bachillerato	CF Grado Superior de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño
A partir de 18 años: Graduado en Educación Secundaria para Personas Adultas	CF Grado Medio de Enseñanzas Deportivas	CF Grado Superior de Enseñanzas Deportivas
A partir de 19 años: Prueba de acceso a CFGS de FP	CF Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño	Estudios Universitarios de Grado Enseñanzas Artísticas Superiores
A partir de 25 años: Prueba de acceso a la Universidad	A partir de los 18 años: Pruebas libres para la obtención del título de Técnico	A partir de los 20 años: Pruebas libres para la obtención del título de Técnico Superior ¿Y si tengo el título de Técnico Superior? Estudios Universitarios Enseñanzas Artísticas Superiores

SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA



LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO	2º ESO	3º ESO
MATERIAS COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO		
CIENCIAS DE LA NATURALEZA. CIENCIAS SOCIALES. EDUCACIÓN FÍSICA. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MATEMÁTICAS. MÚSICA. INGLÉS.	CIENCIAS DE LA NATURALEZA. CIENCIAS SOCIALES. EDUCACIÓN FÍSICA. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MATEMÁTICAS. MÚSICA. INGLÉS. TECNOLOGÍAS	CIENCIAS DE LA NATURALEZA. CIENCIAS SOCIALES. EDUCACIÓN FÍSICA. ED. PARA LA CIUDADANÍA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MATEMÁTICAS. INGLÉS. TECNOLOGÍAS.
ELEGIR UNA ENTRE:		
<input type="checkbox"/> RELIGIÓN <input type="checkbox"/> ATENCIÓN EDUCATIVA		
OPTATIVAS: A ELEGIR UNA		
<input type="checkbox"/> FRANCÉS. <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA <input type="checkbox"/> CAMBIOS SOCIALES	<input type="checkbox"/> FRANCÉS/INGLÉS. <input type="checkbox"/> MÉTODOS DE LA CIENCIA. <input type="checkbox"/> CAMBIOS SOCIALES	<input type="checkbox"/> FRANCÉS/INGLÉS. <input type="checkbox"/> MÉTODOS DE LA CIENCIA. <input type="checkbox"/> INFORMÁTICA <input type="checkbox"/> CULTURA CLÁSICA <input type="checkbox"/> CAMBIOS SOCIALES

4º ESO			
MATERIAS COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO			
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA. EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA. EDUCACIÓN FÍSICA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. INGLÉS.			
ELEGIR UNA ENTRE			
<input type="checkbox"/> RELIGIÓN <input type="checkbox"/> ATENCIÓN EDUCATIVA			
ELEGIR UNO ENTRE ESTOS CUATRO ITINERARIOS			
BACH. CIENCIAS	BACH. CC. SOCIALES	BACH. HUMANIDADES	CF GRADO MEDIO
<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICAS B • FÍSICA Y QUÍMICA • FRANCÉS 	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICAS B • LATÍN • FRANCÉS 	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICAS A • LATÍN • FRANCÉS 	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICAS A • TECNOLOGÍA • INFORMÁTICA
OPTATIVAS: SE ELEGIRÁ UNA			
<input type="checkbox"/> BIO. Y GEOLOGÍA <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA	<input type="checkbox"/> INFORMÁTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA	<input type="checkbox"/> ED. PLÁSTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA	<input type="checkbox"/> ED. PLÁSTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA
PROYECTO INTEGRADO: SE ELEGIRÁ UNO			
<input type="checkbox"/> MÉTODOS DE LA CIENCIA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS SOCIAL <input type="checkbox"/> TALLER TECNOLÓGICO <input type="checkbox"/> TALLER DE LENGUA <input type="checkbox"/> TALLER DE INGLÉS			

EL BACHILLERATO EN ANDALUCÍA

CURSO	1º	2º
COMUNES	Ciencias para el mundo contemporáneo. Filosofía y Ciudadanía. Educación física. Lengua castellana y literatura I Lengua extranjera I (Inglés o Francés)	Historia de la filosofía. Historia de España. Lengua castellana y literatura II. Lengua extranjera II. (Inglés o Francés)
MODALIDADES	Se escogen tres:	Se escogen tres:
ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN	Dibujo artístico I. Dibujo técnico I. Volumen. Cultura audiovisual.	Una de estas dos obligatoriamente: Historia del arte Dibujo artístico II
		Dibujo técnico II Técnicas de expresión gráfico plásticas Diseño
ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA.	Análisis musical I. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual.	Una de estas dos obligatoriamente: Historia de la música y de la danza Literatura universal
		Análisis musical II. Lenguaje y práctica musical.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Matemáticas I (Obligatoria) Biología y geología. Física y química. Dibujo técnico I. Tecnología industrial I.	Una de estas tres obligatoriamente: Matemáticas II Biología Física
		Química. Ciencias de la Tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Tecnología industrial II.
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	Historia del mundo contemp. (Obligatoria) Latín I. Griego I. Matemáticas aplicadas a las CCSS I. Economía.	Una de estas obligatoriamente: Historia del arte. Literatura universal. Geografía. Latín II. Matemáticas aplicadas a las CCSS II.
		Griego II. Economía de la empresa.
Se escogen dos:		
OPTATIVAS¹	2ª Lengua extranjera (Inglés o Francés) Proyecto integrado I.	2ª Lengua extranjera (Inglés o Francés) TIC Proyecto integrado II Cualquiera de las otras materias de modalidad. Hª de la música y de la danza (Sólo HH y CC. SS)

¹ ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. Artículo 8. Materias optativas.

- En primer curso, los centros ofertarán como materias optativas Proyecto integrado I y Segunda lengua extranjera, que serán cursadas por todo el alumnado.
- En segundo curso, los centros ofertarán como materia optativa Proyecto integrado II, que será cursado por todo el alumnado. Asimismo ofertarán de manera obligatoria las materias Segunda lengua extranjera y Tecnologías de la información y la comunicación. Además, los centros podrán ofertar como materias optativas las materias propias de modalidad, siempre que la organización académica del centro lo permita y no suponga incremento de la plantilla del profesorado. En todo caso, se ofertará, obligatoriamente, Historia de la música y de la danza en el bachillerato de la modalidad de Humanidades y ciencias sociales. Finalmente, los centros, podrán incluir en su oferta otras materias optativas de configuración propia que, relacionadas con las que componen el currículo del bachillerato, refuercen, mediante una configuración diferente basada en proyectos y trabajos de investigación, la metodología activa y participativa propia de esta etapa educativa...
- Los centros docentes impartirán las materias optativas cuando el número de alumnos o alumnas que las soliciten, sea, al menos, de quince. No obstante, podrán impartir dichas materias a un número menor de alumnos y alumnas, siempre que esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

OFERTA DE IES CON BACHILLERATO EN HUELVA

LOCALIDAD	I.E.S.	MODALIDAD			
		HH	CC.	ARTES	
		CC. SS	TEC.	Plásticas	Escénicas
ALJARAQUE	CDP TIERRA LLANA	X	X		
	CDP ENTREPINOS	X	X		
	IES FUENTE JUNCAL	X	X		
ALMONTE	IES DOÑANA	X	X		
ALOSNO	IES LA ALBORÁ	X	X		
ARACENA	IES SAN BLAS	X	X	X	
AYAMONTE	IES GUADIANA	X	X	X	
BOLLULLOS	IES DELGADO HERNÁNDEZ	X	X	X	
BONARES	IES CATEDRÁTICO PULIDO RUBIO	X	X		
CALAÑAS	IES DIEGO MACÍAS	X	X		
CARTAYA	IES RAFAEL REYES	X	X		
CORTEGANA	IES SAN JOSÉ	X	X		
GIBRALEÓN	IES ODIEL	X	X		
HUELVA	IES ALONSO SÁNCHEZ	X	X		
	IES ALTO CONQUERO	X	X		
	IES DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA	X	X		
	IES FUENTEPIÑA	X	X		
	IES JOSÉ CABALLERO	X	X		
	IES LA MARISMA	X	X		
	IES LA ORDEN	X	X		
	IES LA RÁBIDA	X	X		
	IES PABLO NERUDA	X	X		
	IES PINTOR PEDRO GÓMEZ	X	X		
	IES SAN SEBASTIÁN	X	X		
	EA LEÓN ORTEGA			X	
	CDP SAFA FUNCADIA	X	X		
	CDP SAGRADO CORAZÓN	X	X		
	CDP SANTA TERESA	X	X		
	CDP COLÓN	X	X		
ISLA CRISTINA	IES PADRE MIRAVENT	X	X		
LA PALMA	IES LA PALMA	X	X		
LEPE	IES EL SUR	X	X		
	IES LA ARBOLEDA	X	X		
MINAS RIOTINTO	IES CUENCA MINERA	X	X		
MOGUER	IES JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	X	X		
NERVA	IES VÁZQUEZ DÍAZ	X	X	X	
PALOS DE LA FRA.	IES CARABELAS	X	X		
PATERNA DEL CAMPO	IES CAMPO DE TEJADA	X	X		
PUEBLA DE GUZMÁN	IES ANDÉVALO	X	X		
PUNTA UMBRÍA	IES SALTÉS	X	X		
SAN JUAN DEL PTO	IES DIEGO RODRÍGUEZ ESTRADA	X	X		
SANTA OLALLA	IES PUERTA DE ANDALUCÍA	X	X		
TRIGUEROS	IES DOLMEN DE SOTO	X	X		
VALVERDE	IES DIEGO ANGULO	X	X	X	
	IES DON BOSCO	X	X		

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL: PCPI

Un Programa de Cualificación Profesional Inicial es una vía para alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que tiene como objetivos:

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios de las diferentes enseñanzas.
- Permitir al alumnado alcanzar las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción laboral satisfactoria.

DESTINATARIOS

- Alumnos/as menores de 21 años que cumplan al menos 15 años en el año natural de comienzo del programa y que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

*¿SABÍAS QUÉ...?
La mitad de las
personas sin estudios
está en paro*

ESTRUCTURA

Estos programas incluirán:

- **Módulos obligatorios.** Tienen por objeto cualificar al alumnado de estas enseñanzas para el desempeño de la actividad profesional correspondiente y el acceso a los diferentes ciclos formativos de grado medio. Los módulos obligatorios son de dos tipos:
 - **Módulos Específicos Profesionales**, referidos a las unidades de competencia correspondientes a cualificaciones profesionales del nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Estos módulos, entre los que se contemplará un módulo de formación en centros de trabajo, estarán dirigidos fundamentalmente a que el alumnado adquiera y desarrolle las competencias profesionales incluidas en el perfil profesional del programa.
 - **Módulos de Formación General**, orientados al desarrollo de las competencias básicas que posibiliten cursar con éxito un ciclo formativo de grado medio.
- **Módulos voluntarios.** Tienen por objeto complementar la formación necesaria para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estos módulos podrán cursarse de manera simultánea a los módulos obligatorios o una vez superados estos.

MÓDULOS			
Denominación		Duración	
OBLIGATORIOS			
Módulos específicos	Módulos profesionales	18 horas semanales	
	Formación en Centros de Trabajo *		Mínimo 100 horas
Módulos de Formación general	Módulo de proyecto emprendedor	5 horas semanales	
	Módulo de participación y ciudadanía	4 horas semanales	
	Módulo de libre configuración	2 horas semanales	
Tutoría		1 hora semanal	
VOLUNTARIOS			
Módulos de comunicación		10 horas semanales	
Módulo social		5 horas semanales	
Módulo científico-tecnológico		14 horas semanales **	
Tutoría		1 hora semanal	

(*) Desarrollado en el último trimestre (**) 4 horas de las 14 se destinarán al proyecto técnico

OFERTA DE PCPI EN LA PROVINCIA DE HUELVA

LOCALIDAD	INSTITUTO	PCPI
ALJARAQUE	IES FUENTE JUNCAL	• Auxiliar Informático
ALMONTE	IES DOÑANA	• Auxiliar Gestión Administrativa
ARACENA	IES SAN BLAS	• Ayudante de Cocina
AYAMONTE	IES GUADIANA	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
BEAS	IES LA CAMPIÑA	• Auxiliar Informático
BOLLULLOS	CDP N. S. DE LAS MERCEDES	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones • Auxiliar Gestión Administrativa
CALAÑAS	IES DIEGO MACÍAS	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
CARTAYA	IES RAFAEL REYES	• Auxiliar en viveros, jardines y parques
	IES SEBASTIÁN FERNÁNDEZ	• Auxiliar de servicios en restauración
GIBRALEÓN	IES ODIEL	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
HUELVA	IES FUENTEPÍÑA	• Auxiliar en viveros, jardines y parques • Auxiliar de mantenimiento de vehículos
	IES JOSÉ CABALLERO	• Ayudante de Cocina
	IES LA MARISMA	• Auxiliar en viveros, jardines y parques • Auxiliar en operaciones de cavado y pintura
	IES PINTOR PEDRO GÓMEZ	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
	CDP CIUDAD DE LOS NIÑOS	• Auxiliar Informático
	CDP CRISTO SACERDOTE	• Auxiliar Gestión Administrativa • Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización • Auxiliar de mantenimiento de vehículos
	CDP SAFA FUNCADIA CDP VIRGEN DE BELÉN	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones • Auxiliar de peluquería
ISLA CRISTINA	IES GALEÓN	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
	IES PADRE J. MIRAVENT	• Auxiliar de alojamientos turísticos y catering
JABUGO	IES SAN MIGUEL	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
LA PALMA CDO	IES LA PALMA	• Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
LEPE	IES LA ARBOLEDA	• Aux. de reparación de calzado, marroquinería y guarnicionería
	IES EL SUR	• Auxiliar de mantenimiento de vehículos
MINAS RIOTINTO	IES CUENCA MINERA	• Auxiliar Gestión Administrativa
MOGUER	IES FRANCISCO GARFIAS	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
NERVA	IES VÁZQUEZ DÍAZ	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
PALOS Fra.	IES CARABELAS	• Auxiliar Informático
PATERNA DEL CAMPO	IES CAMPO DE TEJADA	• Auxiliar de Carpintería
PUEBL DE GUZMÁN	IES ANDÉVALO	• Auxiliar de servicios en restauración
PUNTA UMBRÍA	IES SALTÉS	• Auxiliar de servicios en restauración • Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
TRIGUEROS	IES DOLMEN DE SOTO	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización
VALVERDE DEL Cno.	IES DIEGO ANGULO	• Ayudante de Cocina
	IES DON BOSCO	• Operario de soldadura y construcciones metálicas
Vva. CASTILLEJOS	IES TRES MOLINOS	• Ayudante de Fontanería y calefacción-climatización

¿QUIERES SABER DONDE ESTUDIAR PCPI FUERA DE HUELVA?,

¡ACÉRCATE AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN!

LA FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Qué son los CICLOS FORMATIVOS?

Constituyen un instrumento tanto para la inserción laboral de los jóvenes como para la formación permanente de los profesionales de las distintas especialidades:

- Son un puente entre la escuela y la empresa.
- Tienen duración variable.
- Tienen estructura modular.
- Incluyen prácticas en empresas.

¿Cómo se organiza la Formación Profesional?

GRADO MEDIO

- **REQUISITOS DE ACCESO.**
 - Alumnado con título de graduado en ESO.
 - **Prueba de acceso** para el alumnado que, habiendo solicitado plaza, no reúna los requisitos académicos establecidos para los Ciclos Formativos de Grado Medio y que en la fecha de celebración tengan cumplidos 17 años. La prueba de acceso se realizará durante el mes de junio de cada año.
- **TITULACIÓN.** Los alumnos que hayan cursado con éxito la Formación Profesional de GRADO MEDIO recibirán el TÍTULO DE TÉCNICO en la correspondiente especialidad, para lo cual es imprescindible superar todos los módulos de los que se componga el ciclo.
- **SALIDAS.**
 - El mundo del trabajo.
 - A 1º de BACHILLERATO en la modalidad relacionada con la especialidad (aquellos alumnos que ingresaron en el Ciclo Formativo mediante la prueba de acceso).

GRADO SUPERIOR

- **REQUISITOS DE ACCESO.**
 - Alumnado que haya superado el Bachillerato. Tendrán preferencia los que hayan cursado la modalidad y las materias de Bachillerato relacionadas con el Ciclo Formativo, así como los alumnos que hayan obtenido un mejor expediente académico.
 - Prueba de acceso para alumnos que no reúnan los requisitos académicos. Para poder presentarse a esta prueba es necesario tener cumplidos 19 años.
- **TITULACIÓN.** Los alumnos que hayan cursado con éxito la Formación Profesional de GRADO SUPERIOR recibirán el TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR en la correspondiente especialidad.
- **SALIDAS.**
 - Con este título se accede al mundo del TRABAJO
 - ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

¿En qué consisten las prácticas en empresas?

El currículo de los ciclos formativos incluye siempre un módulo de formación en centros de trabajo, cuya superación es requisito imprescindible para obtener el título: **Módulo de prácticas en empresas o FCT.**

El módulo profesional de Formación en centros de Trabajo (FCT) tiene carácter formativo, y no laboral y, por tanto, no conlleva relación contractual entre el alumno y la empresa. El estudiante no ocupará un puesto de trabajo, sino que pasará por distintas ocupaciones, de acuerdo con el plan de formación que hayan diseñado para él conjuntamente el tutor del centro educativo y su tutor en la empresa.

El módulo profesional de formación en centros de trabajo deberá cursarse una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo. En la evaluación de este módulo profesional colaborará con el tutor del centro educativo, el tutor designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto.

Este módulo de formación se realizará al final del ciclo formativo y supondrá un 25% del tiempo de enseñanza de dicho ciclo.

*¿SABÍAS QUE...?
Según el Ministerio de
Educación,
aproximadamente el
44% de las ofertas de
empleo son para
titulados en Formación
Profesional*

OFERTA EDUCATIVA CICLOS FORMATIVOS HUELVA

LOCALIDAD	CENTRO	C.F. DE GRADO MEDIO	C.F. DE GRADO SUPERIOR
ALJARAQUE	IES FUENTE JUNCAL	<ul style="list-style-type: none"> Atención a Personas en Dependencia 	
ALMONTE	IES DOÑANA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Cocina y Gastronomía Electromecánica de Automóviles 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Gest. Forestal y del Medio Natural
ALOSNO	IES LA ALBORÁ	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa 	
ARACENA	IES SAN BLAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Cocina y Gastronomía Atención a Personas en Dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Educación Infantil
AYAMONTE	IES GUADIANA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Instalaciones Frigoríficas y de Climatización 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas
BOLLULOS	CDP N. S. MERCEDES	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Comercio Equipos Electrónicos de Consumo Instalaciones Eléctricas y Automáticas 	
	IES DELGADO HDEZ.	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas Microinformáticos y Redes Atención a Personas en Situación de Dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Admón. Sistemas Informáticos en Red
BONARES	IES CAT. PULIDO RUBIO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa 	
CALAÑAS	IES DIEGO MACÍAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Electromecánica de Automóviles 	
CARTAYA	IES RAFAEL REYES	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Producción Agropecuaria Comercio Cuidados Auxiliares de Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> Gest. y Org. Empresas Agropecuarias
CORTEGANA	IES SAN JOSÉ	<ul style="list-style-type: none"> Con. De Acts. Físico-Dep en el Medio Nat T. Forestales y Conservación Medio Nat Sistemas Microinformáticos y Redes 	
GIBRALEÓN	IES ODIEL	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Atención a Personas en Dependencia 	
HUELVA	IES ALTO CONQUERO	<ul style="list-style-type: none"> Con. De Acts. Físico-Dep. en el Medio Nat 	<ul style="list-style-type: none"> Animación de Acts Físicas y Deportivas
	IES ALONSO SÁNCHEZ		<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Obra Civil
	IES DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA	<ul style="list-style-type: none"> Preimpresión en Artes Gráficas Cuidados Auxiliares de Enfermería 	
	IES FUENTEPÍÑA	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados Auxiliares de Enfermería Atención a Personas en Dependencia Carrocería Electromecánica de Automóviles 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de RR. Laborales Salud Ambiental Anatomía Patológica y Citología Lab. Diagnóstico Clínico Dietética Automoción
	IES JOSÉ CABALLERO	<ul style="list-style-type: none"> Farmacia y Parafarmacia 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación Sanitaria Prótesis Dentales Audiología Protésica
	IES LA MARISMA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Jardinería y Floristería Sistemas Microinformáticos y Redes 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Admón. Sistemas Informáticos en Red Des. Aplicaciones Web
	IES LA RÁBIDA		<ul style="list-style-type: none"> Guía, Inf. y Asist Turística Ag. De Viajes y Gest. Eventos
	IES LA ORDEN		<ul style="list-style-type: none"> Integración Social Int. Lengua de Signos Educación Infantil
	IES PINTOR P. GÓMEZ	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Eléctricas y Automáticas Instalaciones de Telecomunicaciones Soldadura y Calderería Mecanizado Estética Personal Decorativa Peluquería y Cosmética Capilar Instalaciones Frigoríficas y de Climatización Mantenimiento Electromecánico 	<ul style="list-style-type: none"> Sist Electrotécnicos y Automatizados Sist. Telecom. e Informáticos Estética Integral y Bienestar Des. Proyectos Inst. Térmicas y Flu.
	IES PABLO NERUDA	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Imagen 	<ul style="list-style-type: none"> Imagen Realización de P. Audiovisuales
	IES SAN SEBASTIÁN	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Comercio Sistemas Microinformáticos y Redes 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Gest. Comercial y Márketing Admón. Sistemas Informáticos en Red Des. Aplicaciones Web
	CDP SAGRADO CORAZÓN	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Comercio Laboratorio Cuidados Auxiliares de Enfermería 	

LOCALIDAD	CENTRO	C.F. DE GRADO MEDIO	C.F. DE GRADO SUPERIOR
	CDP JOSÉ ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Comercio 	
	CDP SAFA FUNCADIA	<ul style="list-style-type: none"> Equipos Electrónicos de Consumo Instalaciones Eléctricas y Automáticas Soldadura y Calderería 	<ul style="list-style-type: none"> Química Ambiental
	CDP CRISTO SACERDOTE	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones de Telecomunicaciones Electromecánica de Automóviles 	
ISLA CRISTINA	IES PADRE J. MIRAVENT	<ul style="list-style-type: none"> Soldadura y Calderería Sistemas Microinformáticos y Redes Cuidados Auxiliares de Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> Admón. Sistemas Informáticos en Red
LA PALMA	IES LA PALMA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Peluquería y Cosmética Capilar Electromecánica de Automóviles 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas
LEPE	IES LA ARBOLEDA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Sistemas Microinformáticos y Redes Confección y Moda 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Des. Aplicaciones Web
	IES EL SUR	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Eléctricas y Automáticas Electromecánica de Automóviles 	
MINAS RIOTINTO	IES CUENCA MINERA	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados Auxiliares de Enfermería Emergencias Sanitarias Carrocería 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas Electrotécnicos y Automatizados Lab. Diagnóstico Clínico
MOGUER	IES JUAN RAMÓN J.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none">
NERVA	IES VÁZQUEZ DÍAZ	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Atención a Personas en Situación de Dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas
PALOS DE LA FRA	CPIFP P. RGUEZ. CASADO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Instalaciones de Telecomunicaciones Planta Química 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Realización y Planes de Obra Proyectos de Edificación Sist. Telecom. e Informáticos Prevención de RR. Laborales Mecatrónica Industrial Lab. Análisis Químico y Calidad Química Industrial
PUNTA UMBRÍA	IES SALTÉS	<ul style="list-style-type: none"> Cocina y Gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Cocina.
STA. OLALLA	IES PUERTA DE ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Instalaciones Eléctricas y Automáticas 	
TRIGUEROS	IES DOLMEN DE SOTO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa 	
VALVERDE	IES DON BOSCO	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Eléctricas y Automáticas Soldadura y Calderería Instalación y Amueblamiento Atención a Personas en Dependencia Electromecánica de Automóviles 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Infantil
	IES DIEGO ANGULO	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas Microinformáticos y Redes 	

MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://formacionprofesional.ced.junta-andalucia.es>

PARA LA OFERTA DE CICLOS DEL RESTO DE PROVINCIAS O COMUNIDADES AUTÓNOMAS ACÉRCATE AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Finalidad: Permitir a las personas que no tienen titulación continuar su formación acreditando poseer los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Validez: la superación de las pruebas faculta a las personas a cursar estas enseñanzas. Tienen validez en todo el territorio nacional.

Lugar y realización: Se realizarán en los IES que determine la Consejería de Educación. Habrá dos convocatorias, una en el mes de junio y otra en el mes de septiembre.

Inscripción:

- Se deberá rellenar una solicitud que se entregará a la persona responsable de la secretaría en el centro en el que se quiera hacer la prueba.
- También se podrá a través de Internet en la secretaría virtual: www.andaluciajunta.es.
- Se adjuntará fotocopia del DNI.
- Certificados para la exenciones previstas.
- Se presentarán entre el 1 y el 15 de mayo de cada año, para la convocatoria de junio;
- Entre el 15 y el 31 de julio para la convocatoria de septiembre.
- La prueba se realizará el día 5 de junio, comienza a las 9,30 de la mañana y durará cuatro horas.
- Si el día señalado fuese festivo, las pruebas se pasarán a la día siguiente

*¿SABÍAS QUE...?
Las familias profesionales más demandadas son:
Administración 16,72%,
Fabricación mecánica 13,31%,
Informática y teleco 11,49%,
Hostelería y Turismo 7%,
Sanidad 7%.*

CURSOS DE PREPARACIÓN: se establecerán una serie de cursos preparatorios de la prueba de acceso:

- 300 horas para los C.F.G.M.
- 450 horas para los C.F.G.S., 270 para la parte común y 180 para la parte específica.
- Se realizarán antes del día 25 de mayo
- Podrán acceder todos los alumnos que tengan cumplidos 16 años para los C.F.G.M. y 18 para los de C.F.G.S.
- Habrá que presentar una solicitud en los centros en los que se impartan entre el 15 y 25 de junio del curso anterior. Sólo se presentará una única solicitud.
- Las personas que aprueben el curso no podrán hacerlo de nuevo.

PRUEBA DE ACCESO A C.F.G.M.

- Podrán presentarse todas las personas que cumplan 17 años antes del 31 de diciembre del año de la prueba.
- La prueba consta de tres partes cuyos contenidos podrán ser consultados en el Departamento de Orientación del centro: Comunicación, Social, Científico-tecnológico.

PRUEBA DE ACCESO A C.F.G.S

Podrán realizarla aquellos alumnos que estén en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tener cumplidos 19 años antes del 31 de diciembre del año en el que se celebre la prueba.
- Estar en posesión del título de Técnico (C.F.G.M.) relacionado con aquel que se desea acceder y tener cumplidos 18 años antes del 31 de diciembre del año en que se celebra la prueba.
- La prueba constará de dos partes:
- Común, compuesta de: Lengua española, matemáticas y lengua extranjera.
- Específica, constará de dos ejercicios diferenciados. Las materias sobre las que versará esta parte están organizadas en tres opciones según el ciclo formativo al que se desee acceder. Para conocer las materias y contenidos debes dirigirte al Departamento de Orientación del centro.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA A DISTANCIA

Acceso:

- Podrán acceder a estas enseñanzas las personas mayores de 18 años o que cumplan esa edad dentro del año natural en el que se matriculen.
- Mayores de 16 años que acrediten alguna de las siguientes situaciones:
 - Su condición de trabajador o trabajadora.
 - Su condición de deportista profesional.
 - Haber formalizado un contrato de formación.
- Encontrarse en situación extraordinaria por enfermedad, discapacidad física o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida realizar las enseñanzas en régimen ordinario.
- Será necesario poseer el título de graduado en ESO o bien haber superado la prueba de acceso a Ciclos.
- Así mismo podrán acceder las personas mayores de 18 años que acrediten, al menos, dos años de experiencia laboral.

Inscripción: Del 1 al 25 de junio, ambos inclusive. La fecha de inicio del curso se comunicará directamente a los alumnos matriculados.

Oferta formativa:

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO
ADMINISTRACIÓN	GS: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. IEDA, Camas (Sevilla)
	GS: SECRETARIADO. IES Ntra. Sra. de los Remedios (Ubrique, Cádiz)
COMERCIO Y MARKETING	GS: GEST. COMERCIAL Y MARKETING. IES Camas (Camas, Sevilla)
	GS: GESTIÓN DEL TRANSPORTE. IES El Tablero (Córdoba)
INFORMÁTICA	GS: DES. APLICACIONES MULTIPLATAFORMA. IES Aguadulce (Aguadulce, Almería)
	GS: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB. IES Aguadulce (Aguadulce, Almería)
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PRODUCCION	GS: PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES IES La Zafra (Motril, Granada) e IES Politécnico (Sevilla)
SS. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GM: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA. IES Fuentepiña (Huelva)
	GM: ATENCIÓN A PERSONAS EN SIT. DE DEPENDENCIA. IES Fuentepiña (Huelva)
	GS: EDUCACIÓN INFANTIL. IES Alhadra (Almería)
HOSTELERÍA Y TURISMO	GS: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. IEDA, Camas (Sevilla)
	GS: GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS. IEDA, Camas (Sevilla)
	GS: AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS. IEDA, Camas (Sevilla)

LEE UN POCO:

EL ASNO Y EL COCHINO

Una fábula de Félix María de Samaniego sobre el trabajo

Envidiando la suerte del Cochino, un Asno maldecía su destino.

«Yo, decía, trabajo y como paja; él come harina, berza, y no trabaja:

a mí me dan de palos cada día; a él le rascan y halagan a porfía.»

Así se lamentaba de su suerte; pero luego que advierte que a la pocilga alguna gente avanza en guisa de matanza, armada de cuchillo y de caldera, y que con maña fiera

dan al gordo Cochino fin sangriento, dijo para sí el jumento:

Si en esto para el ocio y los regalos, al trabajo me atengo y a los palos.

¿Cuál sería la moraleja de esta fábula?

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y EL PROCESO DE BOLONIA

¿QUÉ ES EL PROCESO DE BOLONIA?

Se trata de un paso decisivo hacia la verdadera Unión Europea (UE) con la libre circulación del conocimiento, de los estudiantes universitarios y los titulados universitarios.

Después de varias reuniones en Lisboa y París, los Ministros encargados de la educación superior de 29 países europeos volvieron a reunirse en Bolonia el 19 de junio de 1999, para celebrar una nueva conferencia, que finalizó con la llamada Declaración de Bolonia, en donde se sientan las bases para su consecución:

1. Crear un sistema fácilmente comparable de los sistemas educativos en Europa.
2. Adoptar un sistema de estudios basado en dos ciclos principales: Grado y Posgrado, (compuesto por dos niveles: Máster y Doctorado)
3. Establecer un sistema de créditos para medir el trabajo, el estudio y las competencias, habilidades y destrezas de los estudiantes que permita el reconocimiento de los estudios y la movilidad entre universidades europeas.
4. Asegurar la calidad de las instituciones de educación superior y las titulaciones universitarias en Europa.
5. Promover la movilidad para que estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades puedan estudiar y trabajar en cualquier universidad europea.
6. Fomentar la dimensión europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD)

Esta nueva prueba tendrá dos fases:

1. **La general, que será obligatoria.**
2. **La específica, que será voluntaria** y te permitirá examinarte de materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que deseas cursar, con el fin de mejorar tu nota.

Se considerará que has superado la prueba, cuando hayas obtenido al menos 5 puntos como resultado de la media ponderada. Esta media se hace del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que hayas obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. Es decir:

$$\text{Nota de Acceso} = (0'6 * \text{NMB}) + (0'4 * \text{CFG}) \geq 5$$

Las calificaciones de las materias de la fase específica, de las que voluntariamente te podrás examinar, te permitirán mejorar la calificación anterior, es decir, podrás llegar hasta 14 puntos. De esta manera te será más fácil acceder a las enseñanzas universitarias en las que haya más demanda que oferta de plazas.

Se celebrarán dos convocatorias anuales de prueba de acceso a la Universidad, y tú, podrás presentarte en sucesivas convocatorias para mejorar tu calificación, tanto de la fase general como de la específica.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Las enseñanzas universitarias se organizan en: Grado, Máster y Doctorado.

1. **Grado:** Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la preparación del estudiante para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Su duración es en la mayoría de las titulaciones de 240 créditos, lo que equivale a unos 4 años.
2. **Máster:** Las enseñanzas de Máster Universitario tienen como finalidad la preparación profesional avanzada, orientada a la especialización, académica, profesional y a la investigación. Su duración es de entre 60 y 120 créditos, es decir, entre uno y dos años.
3. **Doctorado:** Las enseñanzas de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en investigación. Su duración no se fija en créditos. Se estructura en un Programa de Doctorado, formado por un período de formación y uno de investigación (tesis doctoral). En cualquiera de los dos casos es necesario tener un título de Máster Universitario. Las enseñanzas de Doctorado finalizarán con la defensa y aprobación de una tesis doctoral.

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA

Son enseñanzas regladas que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas de Música tienen además la consideración de enseñanzas de régimen especial.

¿Cómo se organizan?

Las enseñanzas artísticas de música se organizan en tres etapas o niveles:

- Enseñanzas elementales de música
- Enseñanzas profesionales de música
- Grado superior de música

LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Se desarrollan en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno. Se imparten las siguientes materias:

- Instrumento.
- Lenguaje musical.
- Educación vocal.
- Coro.
- Agrupaciones musicales.

¿Cuáles son los requisitos de acceso a estas enseñanzas?

- Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y superen una prueba de aptitud.
- Podrán acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso.

¿Cuál es el límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música? El alumnado podrá permanecer hasta cinco años y no podrá permanecer más de dos en el mismo curso.

¿Qué titulación se obtiene? La superación de las enseñanzas básicas de música dará derecho a la obtención del título elemental de música, como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación.

LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Son enseñanzas fundamentadas en el estudio de una especialidad instrumental o vocal y que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del Grado Superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales.

¿Cómo se organizan? Se organizan en un grado de seis cursos académicos.

¿Qué título se obtiene? Los alumnos y las alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música obtendrán el Título profesional de música, en el que constará la especialidad cursada.

¿Cuáles son los requisitos de acceso para las Enseñanzas Profesionales de Música?

- Mediante prueba específica.
- Puede accederse a cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas.

¿Cuáles son los criterios de promoción? La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción al curso siguiente.

¿Cuántos años se puede permanecer? El límite total de permanencia es de ocho años, no pudiendo permanecer más de dos años en cada curso, excepto en 6º curso.

¿SABÍAS QUÉ...?

Superando las Enseñanzas Profesionales de Música y las materias comunes del Bachillerato, se puede obtener además el Título de Bachillerato, aunque no se haya realizado el de la modalidad de artes en su vía específica de Artes escénicas, música y danza.

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE DANZA

Las enseñanzas artísticas de danza tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la danza.

¿Cómo se organizan?

Las enseñanzas de danza se organizan en:

- Enseñanzas elementales de danza
- Enseñanzas profesionales de danza
- Grado superior de danza

LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA

Las enseñanzas básicas de danza se desarrollan en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno, y enseñanzas de iniciación a la danza. Las enseñanzas básicas de danza constarán de las siguientes materias:

- Educación musical aplicada a la danza.
- Educación y expresión del movimiento.
- Danza popular.
- Castañuelas.
- Base académica.
- Iniciación a la danza española
- Base académica y contemporánea.
- Folclore andaluz.
- Danza clásica española
- Iniciación al baile flamenco.
- Danza clásica.
- Danza española.
- Danza contemporánea.
- Baile flamenco.

¿Cuáles son los requisitos de acceso a estas enseñanzas?

- Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y superen una prueba de aptitud.
- Podrán acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

¿Cuál es el límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música?

El alumnado podrá permanecer cinco años y no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

¿Qué titulación se obtiene?

- Título elemental de danza, como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación.
- Las Enseñanzas Profesionales de Danza
- Las Enseñanzas Profesionales de Danza son estudios especializados dirigidos a alumnos y alumnas cuya meta es el ejercicio profesional y, por tanto, poseen las aptitudes y la voluntad necesarias para dedicarse a ellos.

LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

¿Cómo se organizan?

Se organizan en un grado de seis cursos académicos.

¿Qué título se obtiene?

Los alumnos y alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Danza obtendrán el Título Profesional de Danza, en el que constará la especialidad cursada.

¿Cuáles son los requisitos de acceso? Mediante prueba específica o sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas.

¿Cuáles son las especialidades?

- Baile flamenco
- Danza clásica
- Danza contemporánea
- Danza española

¿Cómo es la promoción?

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

¿Cuál es el límite de permanencia?

El límite total de permanencia es de ocho años, no pudiéndose permanecer más de dos años en cada curso, excepto en 6º curso.

¿Qué opciones educativas tengo al terminar?

Superando las Enseñanzas Profesionales de Danza y las materias comunes del Bachillerato se puede obtener, además, el Título de bachiller, aunque no se haya realizado el Bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de Artes escénicas, música y danza. Continuar con los estudios de Grado Superior de Danza.

CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ENSEÑANZAS	ESPECIALIDAD	CENTRO/DIRECCIÓN	TELÉFONO
CEM	BOLLULLOS	Elementales	Música	P. M. Pérez de Ayala, 5	959439559
CPM Javier Perianes	HUELVA	Profesionales	Música	Pilar Gallango, s/n	959524110
CEM Vicente Sanchís	ISLA CRISTINA	Elementales	Música	Carnaval, 6	959349500
CEM Manuel Rojas	NERVA	Elementales	Música	José M ^a Pemán, s/n	959598508
CEM José del Toro	TRIGUEROS	Elementales	Música	Labradores, 40	959524114
CEM Antonio Garrido	VALVERDE DEL CAMINO	Elementales	Música	Av. Del Ferrocarril, s/n	959559502

LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Estas enseñanzas se estructuran en los siguientes niveles educativos:

- **Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.** Se organizan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior conducentes, respectivamente, al título de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente.
- **Enseñanzas artísticas superiores,** conducentes al título superior en la especialidad correspondiente, equivalente a todos los efectos al título de Grado equivalente. Comprenden las enseñanzas de Conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores de Artes Plásticas.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

GRADO MEDIO

¿Cuál es su duración?

Tienen una duración de entre uno y dos años. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de obra final y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

¿Cuáles son los requisitos generales de acceso?

- Estar en posesión del título de Graduado en ESO o título declarado equivalente,
- Superar una prueba específica que permita demostrar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.
- Superando una prueba de acceso específica.

¿Qué opciones educativas tengo al terminar? acceso directo al Bachillerato. Asimismo, quien se encuentre en posesión de un título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño, y tenga dieciocho años cumplidos, podrá acceder, mediante la superación de una prueba, al grado superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño. Las Enseñanzas Profesionales de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

GRADO SUPERIOR

¿Cuál es su duración?

Los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño tienen una duración de dos años. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de proyecto final y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

¿Cuáles son los requisitos generales de acceso?

Para acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será necesario estar en posesión del título de Bachiller o título declarado equivalente, y superar una prueba específica mediante la cual se deberá demostrar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

CENTRO	ENSEÑANZAS	ESPECIALIDAD
ESCUELA DE ARTE DE HUELVA 950156158	Ciclos Formativos de Grado Medio	<ul style="list-style-type: none">• Decoración cerámica• Ebanistería artística• Talla artística en madera
	Ciclos Formativos de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura efímera• Cerámica artística• Elementos de jardín• Fotografía artística• Mobiliario• Proyectos y dirección de obras de decoración
	Enseñanzas artísticas superiores	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de producto

LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de los técnicos formados a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO

Las enseñanzas deportivas de grado medio, preparan para el desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico, y perfeccionamiento técnico, en las diferentes modalidades o especialidades deportivas.

¿Cómo se organizan estas enseñanzas?

Las enseñanzas deportivas de grado medio están organizadas en dos ciclos denominados: ciclo inicial de grado medio o Primer Nivel, y ciclo final de grado medio o Segundo Nivel. Estos ciclos se estructuran en:

- Bloque común: formado por los módulos comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas,
- Bloque específico: formado por los módulos específicos de la modalidad o especialidad y el módulo de formación práctica.

¿Cuáles son los requisitos para el acceso y promoción?

Requisitos generales para acceso y la promoción:

- Para acceder al ciclo inicial de las enseñanzas de grado medio será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Para acceder al ciclo final de las enseñanzas de grado medio será necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

Requisitos de acceso de carácter específico:

Además de los requisitos generales, para el acceso a cualquiera de los ciclos de enseñanza deportiva se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico, o acreditar un mérito deportivo. Los requisitos de carácter específico tendrán validez en todo el territorio nacional. Los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

¿Cuáles son las especialidades?

- Especialidades de Montaña y Escalada
- Especialidades de los Deportes de Invierno
- Especialidades de los Deportes de Fútbol y Fútbol Sala
- Modalidad de Atletismo
- Modalidad de Balonmano
- Modalidad de Baloncesto

¿Qué titulación se obtiene?

La superación de los ciclos inicial y final de enseñanza deportiva dará lugar a la obtención del título de Técnico deportivo que corresponda.

El alumnado que supere el ciclo inicial del grado medio recibirá un certificado académico oficial, que permite continuar estudios en el ciclo final del grado medio de la misma modalidad o especialidad deportiva y acredita las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

¿Qué opciones educativas hay al terminar?

El título de Técnico deportivo permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR

Las enseñanzas deportivas de grado superior, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción por itinerarios con altos niveles de dificultad en las diferentes modalidades y especialidades deportivas

¿Cómo se organiza?

Las enseñanzas deportivas de grado superior están organizadas en un solo ciclo denominado: ciclo de grado superior o Tercer Nivel.

Este ciclo se estructura en:

- Bloque común: formado por los módulos comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas
- Bloque específico: formado por los módulos específicos a la modalidad o especialidad, el módulo de formación práctica y el módulo de proyecto.

¿Cuáles son los requisitos de acceso?

Requisitos generales para acceso y promoción.

Para acceder al ciclo de grado superior será necesario tener los títulos de:

- Bachillerato o equivalente a efectos académicos.
- Técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

Requisitos de acceso de carácter específico.

Además de los requisitos generales, cada modalidad podrá exigir cualquiera de las siguientes condiciones:

- la superación de una prueba de carácter específico de la modalidad o especialidad deportiva.
- la acreditación de determinados méritos deportivos.

Los requisitos de carácter específico tendrán validez en todo el territorio nacional.

Los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

Si no se tiene el título de Bachillerato se puede realizar una Prueba de Madurez.

El título de Bachiller podrá sustituirse por la superación de una prueba en la que se demuestre la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato. Para realizar esta prueba se requiere tener 19 años como mínimo, o 18 en que caso de que se posea un título de formación profesional de la familia de actividades físicas y deportivas. Esta prueba se puede sustituir por la parte común de la prueba de acceso a la formación profesional de grado superior.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

CENTRO	LOCALIDAD	ENSEÑANZAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CAED AL-ANDALUS	ALMONTE	GRADO MEDIO Y SUPERIOR: <ul style="list-style-type: none">• Fútbol• Fútbol sala• Balonmano• Baloncesto• Judo• Atletismo• Socorrismo	Av. De la Juventud, CIECEMA	959227262

LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Las enseñanzas de idiomas en Régimen Especial tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas.

¿Cómo se organizan?

Se organizan en tres niveles:

- Nivel Básico: En dos cursos académicos.
- Nivel Intermedio: En un curso académico.
- Nivel Avanzado: En dos cursos académicos.

¿Cuáles son los requisitos de acceso y movilidad en estas enseñanzas?

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.
- El certificado acreditativo de haber superado el nivel básico permitirá el acceso a las enseñanzas del nivel intermedio del idioma correspondiente. Asimismo, el certificado acreditativo de haber superado el nivel intermedio permitirá el acceso a las enseñanzas del nivel avanzado del idioma correspondiente.
- El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a los estudios del idioma de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.
- El alumno o alumna que acredite el dominio de competencias suficientes en un idioma podrá incorporarse a cualquier curso de los niveles básico, intermedio y avanzado.

*¿SABÍAS QUÉ...?
Para poder acceder a
los estudios de Máster
universitario es
necesario tener un
nivel intermedio de la
Escuela de Idiomas*

¿Cuál es el límite de permanencia en estas enseñanzas?

El límite de permanencia del alumnado matriculado en la modalidad presencial del nivel básico será de cuatro cursos académicos. El referido límite de permanencia del alumnado será de seis cursos académicos, en el conjunto de los niveles intermedio y avanzado.

¿Cómo se obtienen los certificados en los diferentes niveles?

El alumnado que haya superado con evaluación positiva el último curso del nivel básico obtendrá el certificado de nivel básico.

Para obtener los certificados de los niveles intermedio y avanzado en el idioma correspondiente será necesaria la superación de unas pruebas terminales específicas de certificación.

El alumnado que no obtenga el certificado del nivel básico, del nivel intermedio o del nivel avanzado se le podrá expedir, a petición del mismo, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en algunas de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán organizar pruebas anuales para la obtención del certificado de nivel básico por parte del alumnado que no haya cursado este nivel en régimen de enseñanza oficial. La inscripción en las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles intermedio y avanzado no requerirán haber cursado enseñanzas en el régimen de enseñanza oficial.

¿Cuáles son las modalidades de enseñanza?

Se podrán impartir en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. El alumnado podrá cursar estos estudios en régimen de enseñanza oficial o de enseñanza libre.

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

LOCALIDAD	IDIOMAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
EOI ALMONTE	INGLÉS FRANCÉS	Heroes de Baler, 6	959070164
EOI ARACENA	INGLÉS FRANCÉS	Blas Infante, 34	959129526
EOI AYAMONTE	INGLÉS FRANCÉS ALEMÁN PROTUGUÉS	Av. Ramón y Cajal, s/n	959349518
EOI HUELVA	INGLÉS FRANCÉS ALEMÁN ITALIANO	Bda. De la Orden Juan Carlos I	959524654

RESIDENCIAS ESCOLARES

Puede ser que aquel Ciclo Formativo que queremos estudiar o alguna modalidad de Bachillerato por la que tenemos preferencia no se imparta en nuestra localidad o en una localidad cercana a la que podamos desplazarnos a diario utilizando las líneas de transporte escolar. Para solucionar este problema y poder facilitar que todos y cada uno de nosotros podamos tener acceso a la oferta educativa completa, están pensadas las Residencias Escolares.

De lunes a viernes, los estudiantes permanecen en la Residencia Escolar donde se le ofrecen los siguientes servicios: alojamiento, comedor, zonas de estudio, asesoramiento pedagógico, acceso a internet, etc.... , todo ello en un clima familiar y acogedor.

RESIDENCIA	DATOS	ALUMNADO
VALVERDE DEL CAMINO	Av. Diputación, s/n Tlf. 959559594	Primaria Primer ciclo ESO Alumnado NN EE

EDUCACIÓN DE ADULTOS

ENSEÑANZA SECUNDARIA DE ADULTOS

¿Quiénes se pueden matricular?

Cualquier residente en España que tenga 18 años cumplidos al 31 de diciembre del curso académico en que se formaliza la matrícula. En casos especiales se podrán matricular con 16 años (condición de trabajador o trabajadora, deportista profesional o de alto rendimiento, encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad física o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida realizar las enseñanzas en régimen ordinario).

¿Qué estudios se pueden cursar?

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas (ESA) se estructura en los niveles I y II, organizados de forma modular en tres ámbitos y secuenciados de forma progresiva e integrada.

¿Qué áreas o materias hay en la ESPA?

La ESA se estructura en ámbitos divididos cada uno de ellos en tres módulos de contenidos de carácter interdisciplinar (es decir que reúnen los contenidos de varias disciplinas de conocimiento) y que son:

- **Ámbito científico-tecnológico (8 horas semanales)**, que tiene como referente los aspectos básicos de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.
- **Ámbito de comunicación (7 horas semanales)**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo correspondiente a las áreas de Lengua Castellana y literatura y Primera Lengua Extranjera.
- **Ámbito Social (5 horas semanales)**, que reúne los conocimientos de materias como Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la ciudadanía. Y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música.

¿Qué modalidades de enseñanza hay?

La ESA puede cursarse en dos modalidades:

- **Presencial.** Se corresponde con el modelo tradicional de enseñanza e implica la asistencia diaria a clase.
- **Semipresencial.** El alumnado trabaja desde casa y mantiene contactos periódicos con el Instituto mediante las sesiones de tutoría, a través de los Centros de Adultos colaboradores distribuidos por toda la provincia de Huelva y, fundamentalmente, mediante la plataforma educativa virtual de Educación Permanente de la Junta de Andalucía.
- **A distancia.** El alumno no acude al centro educativo salvo para realizar las pruebas de evaluación que tendrán carácter presencial. Se imparte de manera íntegra a través de la plataforma educativa virtual de Educación Permanente de la Junta de Andalucía.

EL BACHILLERATO DE ADULTOS

¿Qué es?

Este Bachillerato tiene como finalidades principales favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad del alumnado y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades. Las enseñanzas, en esta etapa, para las personas adultas, contarán con una organización y estructura adaptadas a dichas finalidades y características.

¿Cuáles son los requisitos de acceso?

- Tener, al menos, dieciocho años o cumplir esa edad en el año natural en que comienza el curso.
- Excepcionalmente, podrán, asimismo, cursar estas enseñanzas las personas mayores de dieciséis años, o que cumplan esa edad en el año natural en que comienza el curso escolar, que lo soliciten a la dirección del centro docente en el que desean obtener plaza.

Modalidades

Existen tres modalidades de enseñanza:

- **Presencial:** Esta modalidad de enseñanza se basa en la asistencia regular y el seguimiento directo del alumnado en cada una de las materias en que se haya matriculado. Esta modalidad de enseñanza se podrá organizar por curso completo a lo largo de dos cursos académicos o por bloques de materias en tres cursos académicos
- **Semipresencial:** Esta modalidad de enseñanza se llevará a cabo mediante la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras actividades de seguimiento del alumnado que tendrán para éste carácter no presencial. Las sesiones lectivas presenciales, que tendrán carácter colectivo se dedicarán, fundamentalmente a abordar los aspectos más relevantes del currículo de las unidades didácticas en cada materia, la resolución de actividades y dudas, así como a dar las directrices y orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de la misma.
- **A distancia:** Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para realizar las pruebas de evaluación, que tendrán carácter presencial, y en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad. El bachillerato para personas adultas en esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto por la Consejería competente en materia de Educación.

¿Cuáles son los criterios de titulación?

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la **evaluación positiva en todas las materias** de los dos cursos que lo componen.

¿Dónde se puede cursar?

En los Institutos de Educación Secundaria (I.E.S.) que tengan autorizadas estas enseñanzas y en el Instituto Provincial de Educación Permanente (I.P.E.P.).

LOCALIDAD	INSTITUTO	ESPA				BACHILLERATO			
		PRESENCIAL		SEMIPRESENCIAL		PRESENCIAL		SEMIPRESENCIAL	
		NIVEL I	NIVEL II	NIVEL I	NIVEL II	HUMANID. CC. SOCIAL	CIENCIAS TECH.	HUMAN CC. SOCIAL	CIENCIAS TECH.
HUELVA	IPEP	X	X			X	X	X	X
	IES ALONSO SÁNCHEZ		X			X	X		
	IES FUENTEPIÑA				X				
	IES LA RÁBIDA				X			X	
	IES SAN SEBASTIÁN				X			X	X
ISLA CRISTINA	IES PADRE J. MIRAVENT				X				
LEPE	IES LA ARBOLEDA		X		X			X	X
ALMONTE	IES DOÑANA				X				
LA PALMA	IES LA PALMA		X	X	X			X	X
VALVERDE DEL Cno.	IES DIEGO ANGULO				X			X	
ARACENA	IES SAN BLAS			X	X			X	
CORTEGANA	IES SAN JOSÉ				X				

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO ESO PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años tienen como finalidad permitir a las personas inscritas demostrar que tienen adquiridas las capacidades y competencias correspondientes a los objetivos generales propios de la educación secundaria obligatoria, pudiendo obtener directamente la titulación básica de nuestro sistema educativo como consecuencia de la superación de las mismas.

Participantes.

Podrán participar en estas pruebas las personas mayores de dieciocho años o que cumplan esta edad dentro del año natural en que se presenten a las mismas. Los aspirantes deberán acreditar el cumplimiento de este requisito con carácter previo a la realización de las pruebas.

Estructura y contenido.

Las pruebas se articularán en torno a tres ámbitos de conocimiento:

- **Ámbito científico-tecnológico**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física.
- **Ámbito de comunicación**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- **Ámbito social**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música.

Convocatorias.

Dos anuales: 1ª en abril y 2ª en junio.

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS

Las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de 20 años tienen como finalidad permitir a las personas inscritas en las mismas demostrar que tienen adquiridos y desarrollados los conocimientos, madurez y capacidades correspondientes a los fines y objetivos propios de esta etapa educativa.

Podrán inscribirse en estas pruebas las personas mayores de veinte años o que cumplan esta edad dentro del año natural en que se celebren las mismas. No podrán inscribirse en las mismas aquellas personas que ya se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía. No será posible la inscripción en aquellas pruebas específicas cuyas materias hayan sido superadas con anterioridad por cualquiera de los procedimientos establecidos o enseñanzas equivalentes.

Características generales y estructura de las pruebas.

Las pruebas se convocarán por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. En la sección Novedades de esta web se anunciarán los plazos de inscripción tan pronto como se conozcan los mismos. Para más información acude al Departamento de Orientación.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTAS PRUEBAS EN EL PORTAL ANDALUZ DE EDUCACIÓN PERMANENTE:

<http://portal.ced.junta-andalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-permanente>

MUNDO LABORAL

A partir de los 16 años ya se puede acceder legalmente a un empleo, pero la preparación que a esta edad se posee no permite, generalmente, ocupar más que puestos de escasa cualificación y pocas posibilidades de promoción.

Por otro lado, sólo a los 18 años se adquieren plenos derechos laborales. Por ello, es aconsejable adquirir un nivel profesional mínimo.

Algunas recomendaciones:

- Inscríbete en la oficina del SAE: Ayuntamiento de San Bartolomé.
- Prepárate un buen Plan de Búsqueda de Empleo:
 - Debes estar atento a los avisos del SAE, consultar a diario la prensa y las revistas especializadas que faciliten información sobre la oferta laboral.
 - Es conveniente aprender a elaborar documentos sencillos (carta de presentación, currículum vitae) y conocer los procesos de selección empleados por las empresas (entrevistas, test...).
- También puedes solicitar empleo en las agencias privadas de colocación.
- Infórmate de las posibilidades de montar tu propia empresa o negocio solo o con otros en una cooperativa o sociedad anónima laboral.

Mientras tanto, mantente ocupado, si es posible, en actividades de formación para conseguir un nivel profesional mínimo. Hay distintas posibilidades:

- **Formación Ocupacional.** Son cursos prácticos y de corta duración que imparte el SAE y otros organismos colaboradores. Te pueden ofrecer un título profesional que habilita para el ejercicio de una actividad laboral. Los requisitos son tener 16 años y estar inscrito en el SAE como desempleado.
- **Cursos ocupacionales** organizados por las Comunidades Autónomas o Administraciones Locales
- **Escuelas Taller y Casas de Oficios.** Son programas de Empleo-formación dirigidos a jóvenes que buscan el primer empleo y están inscritos en el SAE. A través de cursos de formación se adquieren conocimientos teóricos y prácticos relacionados con: la Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico, medio ambiente, artesanías, etc. En estos programas existen becas-salario.

Acude a la Unidad de Empleo de tu pueblo, al Centro "Andalucía Orienta" y a las Oficinas del SAE, quienes te pueden facilitar un dossier sobre estrategias y técnicas de búsqueda de empleo.

CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Para el acceso a estos cuerpos puedes informarte en:

- **Ejército:** www.mir.es o en www.soldados.com. En el ejército se pueden cursar estudios de Formación Profesional y Grados Universitarios.
- **Guardia Civil:** www.mir.es o en www.guardiacivil.org.
- **Policía Nacional:** www.mir.es o en www.policia.es.
- **Policía Local:** más información en la Web de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
- **Bomberos:** información en <http://quieroserbombero.org/>
- **Vigilante Jurado:** El título de vigilante de seguridad se obtiene tras realizar un curso y pasar una prueba de cultural general y de conocimientos sobre la seguridad. Los cursos de escolta, de vigilante de explosivos y otros pueden obtenerse por su cuenta o esperar a que los presente la empresa donde trabajen.



CALENDARIO ORIENTATIVO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

ESO, ED. ESPECIAL, BACHILLERATO y PCPI		
PREINSCRIPCIÓN	1 AL 31 DE MARZO	
MATRÍCULA	1 AL 10 DE JULIO	
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR		
PREINSCRIPCIÓN	1 AL 15 DE JUNIO	
MATRÍCULA	1 AL 10 DE JULIO	
MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO		
PREINSCRIPCIÓN	1 AL 15 MAYO	
MATRÍCULA	1 AL 10 DE JULIO	
EDUCACIÓN DE ADULTOS (ESPA, Y BACHILLERATO)		
CONVOCATORIA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
PREINSCRIPCIÓN	1 AL 15 JUNIO	1 AL 8 SEPT.
MATRÍCULA	1 AL 10 JULIO	10 A 15 SEPT.
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR ADULTOS		
PREINSCRIPCIÓN	1 AL 25 JUNIO	1 AL 10 SEPT.
MATRÍCULA	25 AL 30 JUNIO 10 AL 15 JULIO	A LO LARGO DE SEPT.
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR		
CONVOCATORIA	JUNIO	SEPTIEMBRE
SOLICITUD	1 AL 15 MAYO	15 AL 3 DE JULIO
PRUEBA	5 JUNIO	7 DE SEPTIEMBRE
PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADUADO ESO >18 AÑOS		
CONVOCATORIA	ABRIL	JUNIO
SOLICITUD	1 AL 15 FEBRERO	15 ABRIL AL 10 DE MAYO
PRUEBA	14 ABRIL	30 DE JUNIO
SELECTIVIDAD (PAU)		
CONVOCATORIA	JUNIO	SEPTIEMBRE
SOLICITUD		
PRUEBA		
UNIVERSIDAD		
CONVOCATORIA	JUNIO	SEPTIEMBRE
PREINSCRIPCIÓN	24 JUNIO AL 5 DE JULIO	22 AL 25 DE SEPT.
LISTAS	12 JULIO	30 SEPT.
MATRÍCULA	12 AL 15 DE JULIO	30 SEPT. AL 4 OCT.
BECAS		
SOLICITUD	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE	
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: damepistas.blogspot.com		
Escolarización y matrículas. Red de Centros. Enseñanzas. Becas.	Teléfono: 959 004 000 / 900 848 000 Portal Web: http://www.juntadeandalucia.es/educación/	
Delegación Provincial de Educación. Huelva		
Información general	Teléfono: 959 00 40 00 Web: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/huelva Mail: informacion.dphu.ced@juntadeandalucia.es	
Servicio de Ordenación Educativa	Teléfono:	
Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional	Teléfono: 671 59 07 93 Mail: etpoephu.edu@juntadeandalucia.es	
Educación de Personas Adultas	Teléfono: 959 00 40 99	
Becas	Teléfono: 959 00 41 16	